



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 5- EX-2021-64583262-APN-SG#SOFSE LPR N° 27/2021-
OBRA: INSTALACIÓN DE SEÑAL AL TREN, TESTIGO DE FUNCIONAMIENTO DE BARRERAS -
LÍNEA ROCA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 5

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 27/2021

EX-2021-64583262-APN-SG#SOFSE

**LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL OBRA: INSTALACIÓN DE SEÑAL AL TREN, TESTIGO DE
FUNCIONAMIENTO DE BARRERAS - LÍNEA ROCA**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada Nacional, por medio autorizado en los términos del artículo 7 "Consultas y aclaraciones" del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

"...De acuerdo al Anexo X, ítem 4.1.1. Señal Luminosa al Tren, se establece "Pantalla óptica protectora transparente (vidrio templado anti vandálico)" y en el ítem 4.2.8. Protección IP, se menciona la utilización de lente de policarbonato anti vandálico, por favor aclarar cual se debe considerar..."

RESPUESTA N° 1:

Se trata de un error involuntario de redacción, considerar "lente de policarbonato antivandálico con filtro UV".

CONSULTA N° 2:

“...De acuerdo al Anexo X, ítem 4.2.2. Características Mecánicas, se menciona: “... Esta tapa aísla a las placas LED, driver y transformadores, dejando únicamente al alcance del personal encargado de la instalación, la bornera de conexión eléctrica según tensión de alimentación que disponga en el Paso a Nivel y la batería de alimentación auxiliar de la señal en los casos de cortes de energía de la red.” Consultamos si se deberá tener en cuenta la provisión e instalación de una batería y cargador, y en su caso si será necesaria por cada unidad o bien un cargador y batería dentro del abrigo de cada Paso a Nivel para ambas señales...”

RESPUESTA N° 2:

La señal luminosa al tren se alimentará desde el abrigo principal del paso a nivel asociado. En los casos que fuera necesario utilizar alimentación auxiliar, ésta se indica en el pliego técnico.

CONSULTA N° 3:

“...Solicitamos confirmar si aplica para los segmentos anaranjados el modo “Día” y modo “Noche” ...”

RESPUESTA N° 3:

El modo “día” y “noche” aplica tanto a las aspas blancas como anaranjadas.

CONSULTA N° 4:

“...De acuerdo al Anexo X, ítem 4.2.6. Luminosidad, menciona: “... Las señales deberán disponer de 2 niveles de luminosidad, nivel Alto y nivel Bajo, que se corresponden a la luminosidad en modo “Día” y en modo “Noche” respectivamente.” Por favor confirmar el rango de nivel de iluminación aceptable para ambos modos tanto en los segmentos blancos como en los anaranjados en caso de aplicar...”

RESPUESTA N° 3:

Si, para ambos colores de aspas se considerará 6.000 y 1.000 Lumen para los modos “Día” y “Noche”, respectivamente.

CONSULTA N° 4:

- *“... solicitamos se otorgue una prórroga de 10 días hábiles para la entrega de la oferta dada la complejidad de la licitación...”*

- *“...Solicitamos tengan a bien analizar otorgar una prórroga a la fecha de presentación de ofertas...”*

RESPUESTA N° 4:

A los efectos de favorecer la concurrencia en la licitación, y a los fines de que los Oferentes cuenten con el plazo adecuado para una correcta cotización, la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha decidido prorrogar los plazos del presente llamado a Licitación bajo los siguientes términos:

Fecha límite para la Recepción de Ofertas: hasta el 20/10/2021 a las 11.30 hs., en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA. -

Acto de Apertura de Ofertas: el 20/10/2021 a las 12.00 hs., en Av. Ramos Mejía 1302, 1° piso – Sala Mitre - CABA.